



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ÓRGIVA

Administración

APROBACIÓN DE BASES REGULADORAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE APROVECHAMIENTO DE PASTOS AÑO 2026

*APROBACIÓN DE BASES REGULADORAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE APROVECHAMIENTO DE PASTOS
AÑO 2026*

D. Raúl Orellana Vílchez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Órgiva, HAGO SABER, que mediante Junta de Gobierno Local de fecha 20 de abril de 2026, se acuerda:

PRIMERO. Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares que ha de regir la adjudicación de aprovechamiento de pastos comunales para 2026, en los términos que figura en el expediente con código de validación Cód. Validación: AXWEG9FE5HCDDL7Z4AEKTPC6P.

SEGUNDO. Aprobar el expediente de contratación para la adjudicación del aprovechamiento de pastos del monte denominado Sierra de Lujar, descrito en los antecedentes, convocando su licitación.

TERCERO. Publicar extracto de la convocatoria de la subasta en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y el Pliego íntegro en la sede electrónica del Ayuntamiento, dirección <https://Ayuntamientodeorgiva.es>)

En Órgiva, a 20 de abril de 2026
Firmado por: Raúl Orellana Vílchez